



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3951

15/11/2016

8350

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Exteriores y de Cooperación (MAEC), sigue con gran interés la evolución del país en todos los órdenes; también la situación de los derechos humanos. Para ello, tanto la Embajada de España como el MAEC mantienen una interlocución regular con las autoridades cubanas y con los actores más relevantes de la sociedad civil cubana, entre ellos CUBALEX, y otras organizaciones civiles mencionadas por Su Señoría.

La profundización de las relaciones comerciales con Cuba es una manera de contribuir a la apertura de la economía y la sociedad cubana, que ha de repercutir en mejoras en materia de democracia y derechos fundamentales. Estimular las relaciones económicas y comerciales bilaterales con la isla no solo es plenamente compatible con la defensa de los derechos humanos, sino que, además, contribuye a dinamizarla.

En el ámbito bilateral, los derechos humanos son un asunto transversal que concierne a todos los órdenes político, económico, cultural, consular... En los contactos de alto nivel mantenidos en los últimos años, muchos de ellos a nivel ministerial, la observancia de los derechos humanos y el interés y bienestar de nuestras respectivas ciudadanía, han sido y continuarán siendo una prioridad para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Estos asuntos seguirán en la agenda de diálogo en los encuentros que se celebren en el futuro.

España es un país decididamente comprometido con la agenda regional e internacional en materia de Derechos Humanos (DD.HH.). En el caso de Cuba, España ha impulsado decididamente, en el seno de la UE, la firma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, que incluye un mecanismo regular de consultas en materia de DD.HH. que enriquecerá el diálogo global de la UE con Cuba y es el marco idóneo en el que discutir e intercambiar puntos de vista sobre la materia. Aún antes de la firma de este Acuerdo, ya se han celebrado hasta la fecha dos rondas oficiales de diálogo sobre DD.HH.

Madrid, 11 de enero de 2017